Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Aldama, Veracruz
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2019

Notas de Desglose

Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivo y equivalentes está a cargo del C. Marisela Garcés García, Tesorera Municipal.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente es por un monto de $6,321,792.43

Inversiones Financieras

El saldo de las Participaciones y Aportaciones de Capital es de $ 35,212,306.81

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

De los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentará de forma Anual la Depreciación del Ejercicio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA

Estimaciones y Deterioros

En este rubro no hay criterios para determinar las Estimaciones de Cuentas Incobrables, Estimaciones de Inventarios, deterioro de Activos Biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

De la cuenta de Otros Activos Circulante y No Circulante no tuvieron movimientos.

Pasivo

Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,615.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,134,494.26
Documentos por Pagar a corto plazo	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	135,650.93

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo son por $0.00

En el rubro de Pasivos Diferidos a Corto y/o Largo Plazo no existen movimientos.

Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

Relación de los Ingresos de Gestión

Impuestos	702,066.82
Contribuciones por Mejoras	0.00
Derechos	584,116.46
Productos de Tipo Corriente	0.00
Ingresos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	146,129.20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

Se informa que la Cuenta de Otros Ingresos tiene movimientos por $0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

Se informa que el Total de Gastos y Otras Pérdidas corresponde a $ 3,604,375.71

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa que no hubo modificaciones al Patrimonio ni por Tipo, Naturaleza y Monto

Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

De acuerdo al análisis de saldos Inicial y Final de Flujo de Efectivo

	INICIAL	FINAL
Efectivo	902,806.84	955,534.27
Bancos/Tesorería	11,954,087.07	9,423,233.49
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
	12,856,893.91	10,378,767.76

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

	IMPORTE
Bienes Inmuebles	0.00
Bienes Muebles	0.00
	0.00

El Ahorro/Desahorro que corresponde al Resultado del Ejercicio es $ 19,764,365.35

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERIA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración de los Estados Financieros se realizó apegados a las Normas y lineamientos de la ley General de Contabilidad Armonizada, para que los usuarios de la información con el objeto de presentar los aspectos Económicos más relevantes facilitando el entendimiento del mismo.

Esta Entidad Promueve acciones de obras de calidad y sustentabilidad a las familias villaldenses, preferentemente a las de más bajos ingresos, contribuyendo con ello a su desarrollo humano y un mejor hábitat.

Panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende en un porcentaje de la participaciones, Estatales y Federales por lo cual la mayor parte de la obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La creación del Municipio como persona moral data del primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco

b) Principales cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social:

a) *Objeto social*. Dotar de servicios básicos al Municipio para el bienestar de la sociedad.

b) *Principal actividad*. Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad

c) *Ejercicio fiscal*. 2016

d) *Régimen jurídico*. Persona Moral sin fines de lucro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 SECRETARÍA PRIMERA

e) *Consideraciones fiscales del ente*: Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Entero Mensual de ISR asimilados a salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, a nivel Estatal Impuesto sobre Nóminas,

f) *Estructura organizacional básica.*

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario*

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros*

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo,

c) *Postulados básicos.*

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) *Normatividad supletoria.*

No se aplica normatividad supletoria.

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: -*

-*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento*: Políticas de CONAC a partir 2011.

-*Plan de implementación:* De acuerdo al CONAC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. TESORERÍA

C. MARISELA CARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

-*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:* De acuerdo al CONAC; Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas.

-*Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada:* De acuerdo al CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas:

a) *Actualización:*

En proceso.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:*

No existen, no se realiza.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:*

No se cuenta con inversiones.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:*

No se producen bienes, ni se comercializan.

e) *Beneficios a empleados:*

No se cuenta con reservas y provisiones.

f) *Provisiones:*

No se tienen provisiones

g) *Reservas:*

No se tienen reservas.

h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

De acuerdo al CONAC.

i) Reclasificaciones:

De acuerdo al CONAC

j) Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas del CONAC

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) *Activos en moneda extranjera:* No aplica.

b) *Pasivos en moneda extranjera:* No aplica.

c) *Posición en moneda extranjera:* No aplica.

d) *Tipo de cambio:* No aplica.

e) *Equivalente en moneda nacional:* No aplica.

Reporte Analítico del Activo:

a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:* En proceso.

b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:*

c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:* De acuerdo a la Norma del CONAC.

d) *Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:* No existe riesgo.

e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:*

f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*: No aplica.

g) *Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:* No aplica.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

h*) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva*: Se adquiere un bien, se asigna a una persona y este a la vez firma un resguardo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores*: No aplica.

b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto*: No aplica.

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria*: No aplica.

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria*: No aplica.

e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda*: No aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) *Por ramo administrativo que los reporta:* Presidencia

b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades*: Presidencia

Reporte de la Recaudación:

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:*

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	702,066.82
Contribución de Mejoras	0.00
Derechos	584,116.46
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones	13,192,057.81
Aportaciones	21,839,995.00

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

C. MARISELA BARCES GARCIA
TESORERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: No aplica

Proceso de Mejora:

a) *Principales Políticas de control interno*: No aplica.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance*: No aplica.

Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. No aplica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA ALDAMA, VER. 2018 - 2021 REGIDURÍA PRIMERA

Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: No aplica

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA ALDAMA, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA ALDAMA, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA

C. MARISELA GARCES GARCIA
TESORERA

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. MACARIO CRUZ DEMETRIO
SINDICO

C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA ALDAMA, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA
PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER.
2018-2021

MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted para enviare el correspondiente:

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies,terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 entodas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruzmanifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de Noviembre del ejercicio 2019,observándose lo siguiente:

OBJETIVO
Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., al 30 de Noviembre del ejercicio 2019.

I. ALCANCE
El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Noviembre de 2019 al H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACION	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUMPLIMIENTO
1. El tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al Congreso.	X			
2. La Tesorería dará a conocer a las dependencias y entidades, el Presupuesto de Egresos autorizado por el Cabildo y el calendario (durante los primeros	X			

5 días de enero).				
3. Las entidades municipales envían a la Tesorería, la información financiera para su integración en los Estados Financieros mensuales.	X			
4. El tesorero presenta al Ayuntamiento los estados financieros del mes anterior, para su glosa preventiva.	X			
5. Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública actualiza su portal de transparencia o tablero de avisos referente a las obligaciones de transparencia.	X			Parcialmente
6. El Ayuntamiento debe presentar al Congreso del Estado los estados financieros y los estados obra pública mensual del mes inmediato anterior; así como para remitirlos a través de medios electrónicos a la Secretaría de Fiscalización y al ORFIS a través del SIMVER.	X	Mensualmente conforme a los plazos establecidos por la normatividad aplicable.		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	$675,423.59	$183,995.77	$859,419.36	$702,066.82	$702,066.82	$26,643.23
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	$551,003.24	$518,470.73	$1,069,473.97	$584,116.46	$584,116.46	$33,113.22
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	$9,600.00	$9,600.00	$9,600.00	$9,600.00	$9,600.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	$38,046,865.00	$4,552,669.00	$42,599,534.00	$35,211,812.81	$35,211,812.81	$-2,835,052.19

Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$744,675.00	$2,000.00	$746,675.00	$494.00	$494.00	$-744,181.00
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	**$40,017,966.83**	**$5,266,735.50**	**$45,284,702.33**	**$36,508,090.09**	**$36,508,090.09**	
				Ingresos excedentes		$-3,509,876.74

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2019						
Concepto	**Egresos**					
	1	**2**	**3 = (1 + 2)**	**4**	**5**	**6 = (3 - 4)**
Servicios personales	$13,317,781.25	$413,777.24	$13,731,558.49	$10,646,076.84	$10,646,076.84	$3,085,481.65
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	$5,044,610.26	$-736,222.76	$4,308,387.50	$3,012,330.81	$3,012,330.81	$1,296,056.69
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$6,948,156.99	$1,350,000.00	$8,298,156.99	$7,633,746.03	$7,633,746.03	$664,410.96
Remuneraciones adicionales y especiales	$1,325,014.00	$-200,000.00	$1,125,014.00	-	-	$1,125,014.00
Seguridad social	-	-	-	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	$4,643,157.00	$473,353.00	$5,116,510.00	$2,569,665.92	$2,569,665.92	$2,546,844.08
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$408,772.00	$160,000.00	$568,772.00	$274,287.36	$274,287.36	$294,484.64

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER.
2018-2021

Alimentos y utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	$1,091,143.00	$-112,687.00	$978,456.00	$603,328.73	$603,328.73	$375,127.27
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$341,000.00	-	$341,000.00	$14,918.16	$14,918.16	$326,081.84
Combustibles, lubricantes y aditivos	$1,989,000.00	$200,000.00	$2,189,000.00	$1,153,927.11	$1,153,927.11	$1,035,072.89
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$305,000.00	$180,000.00	$485,000.00	$133,058.27	$133,058.27	$351,941.73
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	$508,242.00	$46,040.00	$554,282.00	$390,146.29	$390,146.29	$164,135.71
Servicios generales	$7,153,135.00	$907,877.00	$8,061,012.00	$4,152,029.59	$4,152,029.59	$3,908,982.41
Servicios básicos	$2,446,438.00	$-98,513.00	$2,347,925.00	$1,897,700.20	$1,897,700.20	$450,224.80
Servicios de arrendamiento	-	$120,000.00	$120,000.00	$34,336.00	$34,336.00	$85,664.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$700,000.00	$571,390.00	$1,271,390.00	$246,180.25	$246,180.25	$1,025,209.75
Servicios financieros, bancarios y comerciales	$120,000.00	$80,000.00	$200,000.00	$53,397.83	$53,397.83	$146,602.17
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$370,022.00	$370,000.00	$740,022.00	$389,582.23	$389,582.23	$350,439.77
Servicios de comunicación social y publicidad	$210,000.00	$-15,000.00	$195,000.00	$34,882.34	$34,882.34	$160,117.66
Servicios de traslado y viáticos	$255,000.00	-	$255,000.00	$56,081.25	$56,081.25	$198,918.75
Servicios oficiales	$2,884,675.00	$-140,000.00	$2,744,675.00	$1,372,802.49	$1,372,802.49	$1,371,872.51
Otros servicios generales	$167,000.00	$20,000.00	$187,000.00	$67,067.00	$67,067.00	$119,933.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$822,152.34	$-100,000.00	$722,152.34	$98,098.00	$98,098.00	$624,054.34
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER.
2018-2021

Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	$822,152.34	$-100,000.00	$722,152.34	$98,098.00	$98,098.00	$624,054.34
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$110,000.00	$-60,000.00	$50,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$23,000.00
Mobiliario y equipo de administración	$95,000.00	$-45,000.00	$50,000.00	$27,000.00	$27,000.00	$23,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$15,000.00	$-15,000.00	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión pública	$13,671,741.24	$2,144,091.76	$15,815,833.00	$7,774,630.76	$7,774,630.76	$8,041,202.24
Obra pública en bienes de dominio público	$13,671,741.24	$2,144,091.76	$15,815,833.00	$7,774,630.76	$7,774,630.76	$8,041,202.24
Obra pública en bienes propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento	-	-	-	-	-	-

de actividades productivas						
Acciones y participaciones de capital	-	-	-	-	-	-
Compra de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	$300,000.00	-	$300,000.00	-	-	$300,000.00
Amortización de la deuda pública	$100,000.00	-	$100,000.00	-	-	$100,000.00
Intereses de la deuda pública	$200,000.00	-	$200,000.00	-	-	$200,000.00
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**$40,017,966.83**	**$3,779,099.00**	**$43,797,065.83**	**$25,267,501.11**	**$25,267,501.11**	**$18,529,564.72**

Debido a lo anterior, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, correspondientes al mes de Noviembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en la situación financiera, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en la cedula anterior.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Se emitirá comentario, en relación a este punto, hasta que se haya realizado la depuración de saldos contables.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019

La Contraloría Interna Municipal del municipio de Villa Aldama, Ver., elaborará el *Programa Anual de Auditoria 2019* así como su calendarización de acuerdo a las atribuciones que confiere el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz Llave.

VII. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS.

Como resultado del informe de las evaluaciones practicadas, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se efectuaron las observaciones y recomendaciones para corregir las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO INGRESOS MUNICIPALES, RAMO 33 Y OTROS INGRESOS			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	**MEDIDA CORRECTIVA APLICADA**	**MEDIDAD PREVENTIVA APLICADA**	**RESPONSABLE**
Órdenes de pago carentes de firmas.	Se enviaron oficios de recordatorio de cumplimiento de obligaciones.	Se recomienda presentar en tiempo y forma la información.	Tesorería
Efectuaron pagos, cuyo soporte documental no se encuentra debidamente archivado.	Se enviaron oficios de recordatorio de cumplimiento de las obligaciones.	Se recomienda presentar en tiempo y forma la información debidamente soportada.	Tesorería.
Existen cuentas de deudores diversos con montos relevantes que no han sido comprobados en su totalidad.	Se enviaron oficios de recordatorio de cumplimiento de las obligaciones.	Reintegrar los recursos y o presentar la comprobación correspondientes	Tesorería

- Las cuentas de Gastos a comprobar y responsabilidad de funcionarios y empleados presentan saldos significativos, por lo que se recomienda realizar a la brevedad posible su respectivo reintegro y/o presentar su comprobación:

- Existen Pasivos por un monto total de $3,276,660.19 que incluyen conceptos de proveedores, contratistas, impuestos y retenciones por pagar, otras cuentas por pagar, que provienen de ejercicio anteriores de la cual se recomienda analizar, verificar y realizar las afectaciones contables, así como los enteros correspondientes de las retenciones efectuadas, a fin de presentar información financiera confiable y oportuna.
- El saldo de deuda pública al 30 de Noviembre según balanza de comprobación es de $2,325,519.80
- No se tiene evidencia de que los responsables del manejo de los recursos públicos cuenten con fianza de fidelidad.
- No se tiene evidencia de que el POA haya sido remitido al H. Congreso del Estado.
- No se tiene evidencia de que el inventario de bienes se encuentre debidamente actualizado y depurado.
- No se han entregado padrones sujetos a pagos periódicos al H. Congreso del Estado.
- No se tiene evidencia de que el Programa Anual de Adquisiciones haya sido remitido al H. Congreso del Estado.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda al área de Tesorería cancelar, amortizar o en su caso hacer los reintegros correspondientes, a la brevedad posible de todos las cuentas que presentan saldos por concepto de cuentas por cobrar, deudores, responsabilidad de funcionarios y de anticipos, así mismo, realizar un análisis detallado de los pasivos y cuentas por pagar, haciendo una depuración de saldos, para su adecuado registro contable y así evitar incurrir en alguna observación posterior por parte de los entes fiscalizadores.
- Se exhorta de manera particular a las Direcciones de Tesorería y Obras Públicas a mantener los expedientes financieros y técnicos actualizados y completos, según corresponda, para evitar incurrir en alguna observación posterior por parte de los entes fiscalizadores.

VIII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

- Derivado de los informes de observaciones y hallazgos detectados por entes fiscalizables del Estado de Veracruz en las que pudieran haber incurrido en administraciones pasadas, la Contraloría Interna Municipal elaborara recomendaciones derivadas de dichos hallazgos las cuales se remiten a las áreas pertinentes de la actual Administración Municipal con el

fin de prevenir que incurran en las mismos hallazgos y evitar ser motivo de observación por los entes fiscalizables.

CONCLUSIÓN.

En cumplimiento al programa anual de auditorías de esta Contraloría Interna Municipal se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver.

Villa Aldama, Ver., a 24 de Noviembre de 2019.

C. Martin Báez Gómez.
Contralor Interno Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
VILLA ALDAMA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA